



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se hace pública la formalización de la prórroga del Servicio de bar-cafetería-restaurante en el Edificio "Servicios Centrales" de los Centros Tecnológicos en la Parcela 9 del Parque Científico y Tecnológico "TECNOGETAFE", de la Universidad Politécnica de Madrid, durante año, desde el 5 de marzo de 2019 hasta el 4 de marzo de 2020.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad Politécnica de Madrid. Rectorado.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: E-22/19 JM.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.upm.es/perfildelcontratante

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de bar-cafetería-restaurante en el Edificio "Servicios Centrales" de los Centros Tecnológicos en la Parcela 9 del Parque Científico y Tecnológico "TECNOGETAFE", de la Universidad Politécnica de Madrid, durante año, desde el 5 de marzo de 2019 hasta el 4 de marzo de 2020.
- c) Lote: No procede.
- d) CPV: 55330000-2.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. No procede
- h) Fecha de publicación del anuncio de adjudicación en el perfil de contratante: 28 de febrero de 2019.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Prórroga.

4. Valor estimado del contrato : Importe total: 48.000,00 euros.**5. Presupuesto base de licitación. Importe mínimo de canon.**

Importe neto: 12.000,00. IVA (%): 21 Importe total: 14.520,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de febrero de 2019.
- b) Fecha de formalización: 1 de marzo de 2019.
- a) Contratista: **MAWERSA, S.A.**
- b) Importe de adjudicación. Canon anual: **Importe neto: 12.00,00 euros. IVA (%): 21. Importe total: 14.520,00 euros.**
- a) Ventajas de la oferta adjudicataria.

Madrid, 4 de marzo de 2019. El Vicerrector de Asuntos Económicos, ANTONIO HIDALGO NUCHERA.